

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

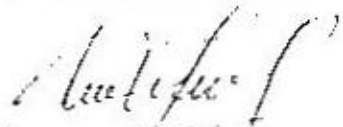
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Calle Cinco de Junio # 813 y Bolivia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, el único accionista de VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION", a saber: JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas (800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asiste también la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad-hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Liquidador Principal, señor Jorge Francisco Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido su único accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá el accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Liquidador Principal y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio económico mencionado; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- El accionista decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Liquidador Principal y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Liquidador Principal y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.- Luego se da lectura a cada uno de los Informes y se los aprueba con 800 votos a favor y ninguno en contra.- **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos**

del citado ejercicio económico.- El accionista revisa los saldos de cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017, que no reflejan ninguna actividad económica, por cuanto la sociedad se encuentra inactiva y en proceso de liquidación, el accionista los aprueba con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados.-** En razón que la compañía se encuentra inactiva y en etapa de liquidación, no hay utilidad o pérdida sobre la cual el accionista deba resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** El accionista con 800 votos a favor y ninguno en contra, ratifica la contratación y el informe que la señora Ing. Dennisse Morante Estrada en su calidad de Comisaria Principal ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017, facultando al Liquidador Principal le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el accionista concurrente en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Liquidador Principal-Secretario que certifica.-

f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO-Accionista.- p. VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION".- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-PRESIDENTA AD-HOC.- f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO-LIQUIDADOR PRINCIPAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION".-

Guayaquil, Marzo 27 del 2018


**JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO
LIQUIDADOR PRINCIPAL-SECRETARIO**